

Nota Leyese las Notas del Cavildo Ordinario
ante presente, La Ciudad que es enouinte lisenria

Tratase de aires de las parturas a los generos comestibles
posturas -- En cumplimiento de lo encargado por la superioridad, practica
y costumbre de este Ayuntamiento, fuere enterado de

no haber presion de inmorar en los porrios de los
generos = Acordose que como estan hartame y aporria.

Se e salida al El Señor D. Joseph Gutierrez Flechel Don, Comisario
de la Real Audiencia de Sevilla, dio cuenta de que habiendo existido una
porcion de esta especie, precisa darle prompta salida, para con

supuesto hacer nuevo Empleo con alguna combeniencia en
esta cosecha; De lo que enterada la Ciudad = Acordose que

el Cavallero Comisario en guerra de sus facultades, pro-
videnle la venta de la referida porcion de trigo, diu-
tribuyendola en los Estanco q. le parezcan de mayor con-
sumo a fin de que se logre el mas breve despacho, y se cu-
tan la compra que manifiesta.

Nombra^{to} de Comisario para los Pleitos q. estaban a cargo del Sr. D. N. de Somocho Chamorro, dio cuenta, como
el Señor Marques de S. Matias Personero del Publico, a quien
esta Ciudad en Cavildo de veinte y ocho del proximo de septiembre,

encargó los Pleitos y negocios que seguia el Cav. Procurador
General durante su ausencia; se excusa de este cometido, a
causa de su mudanza a la ocupacione S. y viene que entender